

BOLETIN INFORMATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE TOLEDO.



AÑO III. NÚMERO 28. MAYO 2002

Depósito Legal 1.159/1999

SUMARIO

Asesoría Fiscal. (Pág. 2)

Información Tributaria. (Pág. 5)

Atribuciones Profesionales.
(Pág. 5)

Junta de Gobierno. (Pág. 6)

Derechos de Visado.
(Pág. 6)

Publicaciones. (Pág. 7)

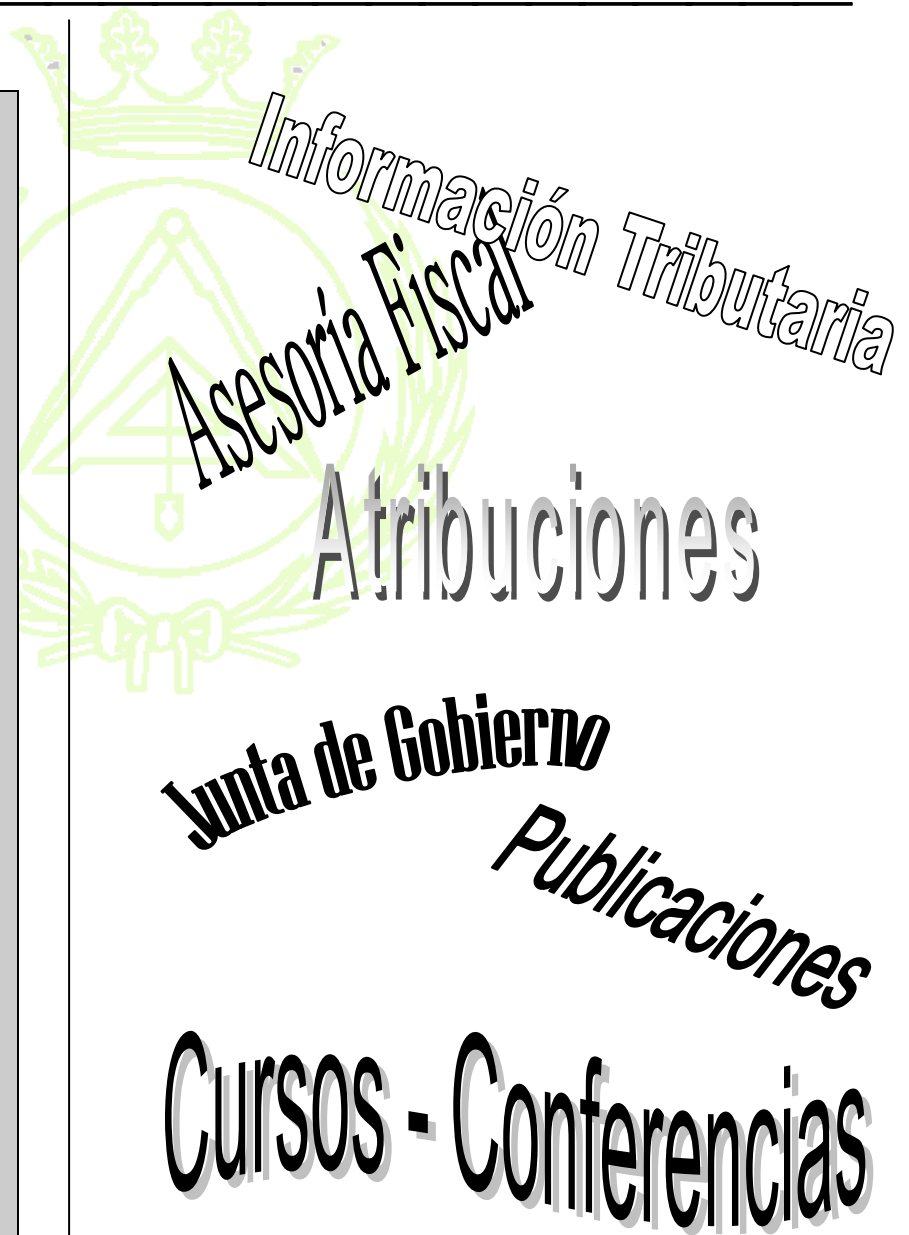
Direcciones de Interés. (Pág. 10)

Cursos - Conferencias - Charlas
Actividades. (Pág. 11)

Varios. (Pág. 13)

Ofertas de trabajo. (Pág. 15)

Calendario. (Pág. 16)



JUNTA DE GOBIERNO:*Presidente:**José A. de la Vega García**Secretario:**Antonio Pérez de Vargas Rubio**Tesorero:**Javier Granda Martín**Contador:**Eduardo Orgaz Fernández Puebla**Vocales:**José Fco. Mijancos León**Manuel Pérez Pérez**Juan M. Juzgado de la Rosa***COMISION DE TECNOLOGÍA Y FORMACION:***Presidente:**José A. de la Vega García**Secretario:**José Fco. Mijancos León**Vocales:**Manuel Ignacio Molero Conde**José Luis Humanes Pérez***COMISION DE CULTURA:***Presidente:**José A. de la Vega García**Secretario:**Manuel Pérez Pérez**Vocales:**Luis Moreno Santiago**Juan Valverde Soler**Isidro Aguirre Morales***COMISION DE DEONTOLOGIA:***Presidente:**José A. de la Vega García**Secretario:**Juan M. Juzgado de la Rosa**Vocales:**Eugenio Perezagua Gil**José M. Agulló Romero***REDACCIÓN:***Fco. Javier de Arce Ballesteros***COORDINACION:***Eusebio Fernández Fraile***IMPRIME:***Ediciones Toledo, S.L.**Depósito Legal 1159/1999.***COAAT TOLEDO**<http://www.coaattoledo.org>**E-MAIL**presidencia@coaattoledo.orgsecretario@coaattoledo.orgcomisiones@coaattoledo.orginspeccion@coaattoledo.orgadministracion@coaattoledo.org**ASESORIA FISCAL**

Con el fin de confeccionar las declaraciones de los Impuestos de la Renta de las Personas Físicas y Patrimonio, ejercicio 2001, a todos los **Colegiados Residentes**, ruego **consultes el día que te corresponde**, para presentarte en el Colegio con los documentos y datos que habrás de facilitar, en la medida que te afecten, referidos al año 2001.

Apellidos	Día	Hora
Aguado a Domínguez	10 de Mayo	8:00 a 14:00
Dorado a Gómez De	14 de Mayo	16:00 a 19:00
Gómez López a Martínez Pérez	17 de Mayo	8:00 a 14:00
Mediavilla a Pisabarro	21 de Mayo	16:00 a 19:00
Pozo a Zazo	24 de Mayo	8:00 a 14:00

Los **Colegiados Residentes en Talavera de la Reina y zona**, será el día 28 de Mayo de 9:00 a 13:30 horas en la Montearagueña.

DATOS A FACILITAR

1. Rendimientos del trabajo. (Pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, miembros de Consejo de Administración, etc). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades Generales obligatorias de funcionarios, deducciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., comprueben si en la certificación expedida se hallan incluidas las prestaciones percibidas por estas contingencias.

2. Rendimientos del capital inmobiliario. (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; fotocopia de las valoraciones llevadas a cabo por la Administración a efectos de los Impuestos sobre Transmisiones, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones o Donaciones.

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los siguientes antecedentes:

- a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendamiento, excluido el IVA.
- b) Intereses de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles; tasas, recargos y contribuciones; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.
- c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales, oficinas, etc., habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones practicadas por el concepto IRPF.

3. Rendimientos del capital mobiliario.

- a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Saldo al 31.12.01; saldos medios correspondientes al cuarto trimestre de 2001; intereses brutos; impuestos retenidos (nota o certificación bancaria).
- b) Acciones, obligaciones, deuda, etc., negociados en mercados organizados (Bolsa). Cotización media en el cuarto trimestre de 2001; dividendos o intereses brutos; impuestos retenidos; gastos de administración y custodia (nota bancaria).
- c) Acciones y participaciones que no se negocian en mercados organizados. Valor teórico resultante del último balance aprobado; dividendos brutos; impuesto retenido (certificado de la entidad). EN el supuesto de no haber sido auditado el último balance aprobado, se facilitarán, además, los siguientes datos: valor nominal de las acciones o participaciones, dividendos distribuidos y asignaciones a reservas en los tres ejercicios sociales cerrados antes del 31.12.01 (certificado de la entidad).
- d) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagarés, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc). Valor nominal al 31.12.01; valor de adquisición; valor de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (nota bancaria).
- e) Rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

4. Actividades profesionales y empresariales. Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas en Hacienda (pagos fraccionados); certificación de las retenciones que les han sido practicadas por terceros (profesionales). Además, según el régimen de estimación aplicable, deberán aportar los siguientes antecedentes:

- Estimación por módulos (empresariales). Módulos aplicables a la actividad en el ejercicio 2001. Inversiones realizadas en 2001 (copia de facturas).

- Estimación directa simplificada (profesionales y empresariales). Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión. Existencias iniciales y existencias finales.

- Estimación directa normal (empresariales). Activo y pasivo de la actividad al 31.12.01. Cuenta de resultados del ejercicio 2001; inversiones dl ejercicio 2001 (copia de facturas).

5. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas ejercicio 2001; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones.

6. Deudas. Justificantes de los saldos al 01.01.01 y 31.12.01 e intereses satisfechos.

7. Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2001 por razón del alquiler de la vivienda habitual (contratos anteriores a 24.04.98).

8. Valor de rescate al 31.12.01 de los seguros de vida (nota de la compañía aseguradora).

9. Donativos. Certificación de las entidades preceptoras comprensiva, entro otros, de los extremos siguientes:

- a) Identificación del donante.
- b) Importe del donativo.
- c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será "cruzada" con los datos declarados por el contribuyente.

10. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual. En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2001.

11. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.

12. Certificado de las prestaciones percibidas por los beneficiarios de planes de pensiones.

13. Certificado de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones, así como de las cantidades aportadas por el contribuyente a Planes de Pensiones en los que sea partícipe su cónyuge.

14. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.

15. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.

16. Número del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2001.

17. Número de DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2001.

18. Número de DNI de los ascendientes y descendientes, cualquiera que sea su edad, que sean discapacitados y acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100. Facilitarán también los justificantes de las rentas obtenidas por ellos en 2001.

19. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.

SE RUEGA ENCARECIDAMENTE SEAN FACILITADOS LOS DATOS
EL DIA Y HORA SEÑALADO AL EFECTO, Y ELLO AL OBJETO
DE TENER PREPARADAS CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS DECLARACIONES.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

El COAAT de Alicante, ha dado traslado de la consulta que ha formulado a la Dirección General de Tributos acerca de la posibilidad de expedir factura a nombre de la empresa que va a satisfacer el gasto al Colegiado (es decir, la posibilidad de expedir factura por las cuotas y derechos colegiales a nombre de la empresa para la que trabaja el Colegiado obligado a su pago). Seguidamente procedemos a publicar la contestación de la referida Administración Tributaria, que concluye afirmando que:

"Debe entenderse como destinatario de las operaciones, cuya identificación debe consignarse en la correspondiente factura, a la persona física o jurídica, obligada frente al sujeto pasivo a efectuar el pago de la contraprestación de las mismas, con independencia, en cualquier caso, de quien sea la persona o entidad que efectúe el pago material de las mismas.

En ningún caso resultaría ajustado a derecho que en la correspondiente factura figure como destinatario de la operación la persona o entidad que efectúa el pago de la misma, cuando dicha persona no sea la obligada a su pago frente al sujeto pasivo, sin perjuicio, en su caso, de hacer una mención a dicha circunstancia en la propia factura.

En la medida en que sean los colegiados los obligados, en los términos que se han expuesto, al pago de las cantidades exigidas por el Colegio Oficial consultante, en las facturas en que se documenten dichas cantidades deberán aparecer como destinatarios de los servicios prestados dichos colegiados, con independencia de quien haga efectivo el pago de las mismas".

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

El Consejo General nos remite Sentencia del Juzgado Contencioso nº 2 de Valencia en la que se declara la habilitación legal de un Arquitecto Técnico para la redacción de proyecto consistente en la conversión en vivienda de un local de planta baja en edificio de dos alturas, con afectación de la fachada, y ello con independencia de determinadas carencias documentales del proyecto en cuestión.

La Sentencia está dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Valencia en el Recurso interpuesto por el Colegio de Valencia contra la Resolución de un Ayuntamiento por el que se denegaba la licencia de obras de habilitación de planta baja para vivienda en base a indicar que tenía que presentarse un proyecto redactado por técnico competente: Arquitecto; es decir se negaba la atribución del Arquitecto Técnico autor de ese informe.

La Sentencia estima el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por este Colegio declarando nula y sin efecto alguno la Resolución Municipal, y pronunciándose en el sentido de que la aplicación de la Legislación vigente hay que concluir que en principio un Arquitecto Técnico está habilitado para redactar proyectos como el que resulta objeto del Recurso.

JUNTA DE GOBIERNO.

ALTAS Y BAJAS DE COLEGIADOS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 8 de abril de 2002, aprobó las altas y bajas siguientes:

ALTAS:

D. Oswaldo Felipe Pisabarro Diez

ALTA como RESIDENTE.

BAJAS:

D. Salvador Jiménez Hidalgo

BAJA a petición propia.

D. Francisco García Chacón

BAJA a petición propia.

D^a Carolina Castañedo

BAJA a petición propia.

D. Vicente García Nuño

BAJA a petición propia.

D. José Morán Organista

BAJA por impago de cuotas.

DERECHOS DE VISADO Y URGENCIA

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el pasado día 8 de abril, aprobó la nueva tabla de derechos de urgencia en los visados de documentaciones. La misma queda de la forma siguiente:

TABLA DE DERECHOS DE VISADO							
Importe I.P.	NORMAL			CON URGENCIA			
	Base	IVA	Total	Base	IVA	Total	
Hasta 3,01	3,01	0,48	3,49	6,02	0,96	6,98	
de 3,02 a 7,51	6,01	0,96	6,97	12,02	1,92	13,94	
de 7,52 a 15,03	12,02	1,92	13,94	24,04	3,85	27,89	
de 15,04 a 30,05	24,04	3,85	27,89	48,08	7,69	55,77	
de 30,06 a 60,10	30,05	4,81	34,86	54,09	8,65	62,74	
de 60,11 a 90,15	36,06	5,77	41,83	60,10	9,62	69,72	
de 90,16 a 150,25	60,10	9,62	69,72	90,16	14,42	104,58	
de 150,26 a 300,51	90,16	14,42	104,58	135,23	21,64	156,87	
más de 300,51	150,26	24,04	174,30	225,39	36,06	261,45	

PUBLICACIONES.



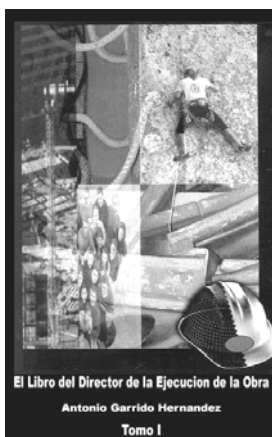
ESCUELA DE LA EDIFICACION

La Fundación Escuela de la Edificación ha publicado el libro "Comentarios técnicos sobre la coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción", de los autores Rafael Anduiza Arriola, Francisco de Asís Rodríguez Gómez y Luis Rosel Ajamil.

Se ha pretendido que este libro tenga la mayor difusión posible entre los colegiados y para ello se ha puesto un precio de venta al público muy ajustado, 10 € (IVA incluido) más los gastos de envío.

Si estás interesado, puedes solicitarlo en el teléfono 91-531.87.00.

EL LIBRO DEL DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. Antonio Garrido Hernández.



- Prólogo de José Antonio Otero Cerezo. Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- Este libro está pensado para una época de transición, la que va de la actual acción individual a la acción concertada en empresas. Contiene todo lo que el autor cree que conviene conocer a un Director de la Ejecución de la obra, tanto en lo que concierne a su estatus como a lo que interesa a su capacidad técnica. En definitiva, en él se analiza la que la LOE da al director de la ejecución de la obra y los que le exige. Es por tanto, un libro que mira de cerca esta figura, analizando los modernos conflictos en el proceso de construir edificios.

Si estás interesado, puedes solicitarlo a LEYNFOR. Tfno. 917-130.306.

P.V.P.: 25.20 € (IVA incluido).

TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.



- Quinta edición del libro "Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad e Higiene en el Trabajo", con mejoras muy importantes.
- Incorpora la nueva normativa aparecida en el 2002, como por ejemplo los límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España.
- Se han actualizado los temas correspondientes a riesgo eléctrico o seguridad contra incendios en edificios industriales.
- Además del libro, se ha incorporado en formato CD-Rom la publicación, actualizada al año 2002, de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Los pedidos pueden hacerse llamando al 91-550.02.60 o e-mail pedidos@editorialtebar.com.

CONVENIO DE COLABORACIÓN DIBAC.

- INFOR ISCAR, ha puesto a disposición del Colegio de Toledo un máximo de 40 licencias conjuntas de los programas DIBAC+HARMA, al precio de **90,15 € + IVA**. Se trata de programas plenamente operativos y no tienen ninguna diferencia con los que se distribuyen comercialmente. Cada licencia incluye un servicio "hot line" de soporte telefónico gratuito por un período de 90 días, solo por el hecho de remitir la hoja de registro debidamente cumplimentada.
- DIBAC. Dibujo de arquitectura. Permite resolver con rapidez cualquier proyecto, facilitando desde el inicio la generación tridimensional en un tiempo record.
- HARMA. Está especialmente diseñado para calcular estructuras de hormigón de forma sencilla y precisa.
- El Colegio comunica que el precio real de los programas es de 1.350,00 € +IVA para DIBAC y 570,00 € +IVA para HARMA.
- Se impartirá un curso gratuito de formación de este software de dos horas de duración a todos aquellos que hayan retirado los programas. En él se informará de los contenidos del programa, proceso de instalación, resolución de problemas y funciones más destacadas.
- Si estás interesado, rogamos los comuniqués con la mayor brevedad posible a las oficinas colegiales.

ACTUALIZACION NORMAS UNE SOBRE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS.

Hace algún tiempo se publicó el manual de normas UNE incluidas en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE). Recientemente se ha realizado una **nueva versión de este manual, incluyendo en su Anexo las normas que han sido publicadas en esta materia con posterioridad a la entrada en vigor del Reglamento.**

Algunas de estas normas vienen a actualizar otras que aparecían citadas en el texto legislativo, si bien éstas permanecen vigentes, puesto que dan cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento. Por ello, este manual recoge tanto las normas de reciente aprobación, como todas las que se citan en el apéndice de la Instrucción Técnica Complementaria 01.

La publicación de esta obra permite incluir en un solo volumen de consulta, con 808 páginas, el texto del Real Decreto, con sus Instrucciones Técnicas Complementarias y las normas que cita, actualizadas hasta el momento de cierre de esta edición (Mayo 2001), lo cual constituye una ayuda de indudable importancia para todos los profesionales que apliquen este Reglamento en su trabajo.

Los pedidos pueden realizarse por teléfono (91-5336926), fax (91-5530286) o correo electrónico (amadrid@acta.es).

LA CARGA DE FUEGO Y EL RIESGO DE INCENDIO.

PARÁMETROS DE CALCULO.

Es un libro inédito que aborda la forma de evaluar la carga intrínseca del fuego en edificios y actividades industriales teniendo en consideración la NBE CPI-96 y el R.D. 786/2001.

El libro se completa con tablas de compatibilidad de uso especialmente diseñadas, tablas de medidas de protección a activar en función de los usos y actividades, así como diversos ejemplos desarrollados del cálculo de la carga de fuego.

Los pedidos pueden hacerse al Colegio de Tarragona en el teléfono 977-224.152.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA DE FABRICACIÓN.

ETS. INGENIEROS INDUSTRIALES.

ANÁLISIS, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS HUMEDADES.

El mayor número de siniestros y lesiones en la edificación tienen origen en las humedades. De aquí el interés en conocerlas, diagnosticarlas, prevenirlas y tratarlas. Así, tras una introducción en la que se justifica la acción del agua como agente agresor en la edificación, se analizan las humedades de ejecución y las accidentales. Continúa con las de procedencia exterior: de cubierta y de fachada. Sigue con las de manifestación interior: de condensación, de capilaridad y de sótano. Y concluye con las humedades en la madera, responsables de su destrucción por los agentes xilófagos, y en el hormigón: principalmente por la acción combinada del CO₂ y del agua.

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO I.

La obra pretende dar a conocer a los nuevos titulados las viviendas con estructuras de madera, ya que no se incluyen en los programas de la Escuela Técnica. Conocimiento de las tipologías estructurales, empalmes, ensambles, acoplamientos. Los procesos patológicos que las afectan y la terapéutica a aplicar en el mantenimiento y recuperación de las secciones de madera. Técnicas de reestructuración en entramados

verticales y horizontales. Apuntalamientos. Dimensionamiento y cálculo. Metodología de memorias de cálculo de estructuras de madera.

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO II.

Se estudian los entramados pétreos y las técnicas de intervención en ellos a través de su tipología, la aplicación de atirantados, los antiguos entramados de fundición, los dinteles y la apertura de huecos en muros. Arcos, bóvedas, cúpulas y escaleras. Metodología de memorias de cálculo de estructuras de fábrica.

CIMENTACIONES Y RECALCES.

Manual de consulta que da respuesta a los criterios de selección y diseño de las fundaciones, a los detalles y aspectos constructivos, a las formas de representación, al control de calidad, a los procesos patológicos que plantean, a la terapéutica curativa a aplicar en forma de recalces y a la preventiva de mejora y armado del terreno. Se analizan las cimentaciones superficiales y las profundas según sus adecuaciones, diseño, cálculo, soluciones constructivas y representación. Control de calidad, procesos patológicos, diagnóstico y dictamen. Entibaciones, recalces y a las intervenciones de mejora y armado del suelo.

DISEÑO, CALCULO Y CONSTRUCCIONES DE FORJADOS S/EHE Y EF-96.

Forjado, misiones, legislación y normativa, criterios de diseño, comprobaciones previas y de cálculo, disposiciones constructivas, ejecución, control y documentación exigida. Forjados de viguería metálica, paneles y losas alveolares, antiguos alfarjes y losas de escalera. Procesos patológicos, patología, diagnóstico y terapéutica a aplicar en forma de refuerzos.

FORJADOS Y LOSAS DE PISO I.

Problemática de las placas de piso en toda su amplitud. Misiones que debe o puede cumplir, tipos, materiales componentes. Fabricación, cálculo, puesta en obra, detalles constructivos, pruebas y ensayos. Refuerzo y reparación de forjados.

FORJADOS Y LOSAS DE PISO II.

Forjados bidireccionales planos, tableros y placas de cubierta y forjados de paneles. Posibilidades de empleo no tradicional de los elementos del forjado como locas en el plano horizontal, otras aplicaciones de las viguetas, losas en el plano vertical. Losas de escalera y con los falsos techos que en ocasiones se construyen como forjados o los complementan. Losas industrializadas y paneles de techo en la prefabricación.

DIBUJO TÉCNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA I.

Libro de consulta para el lenguaje de la arquitectura y de la ingeniería. EL dibujo como lenguaje de la técnica. El pliego como soporte de la representación. Normas relativas a las líneas y su significado, rotulación, cajetines y listas de piezas y a las escalas. Normativa sobre la acotación.

DIBUJO TÉCNICO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA II.

Trazo y aplicaciones de las rectas perpendiculares, mediatrices, paralelas y ángulos. Construcción

de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Construcción de segmentos y las transformaciones geométricas hacen posible los trazados de tangencias y enlaces en la circunferencia, óvalos y ovoides. Construcciones y ejercicios en la elipse, hipérbola, parábola y curvas clásicas.

INFORMES, DICTAMENES Y PERICIALES.

La Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, da una gran importancia a su Sección 5ª. del Dictamen de Peritos. Figuran los peritos testigos que

pueden intervenir en el juicio o en la vista. Presenta la novedad que en la vista se puede solicitar la exposición completa del dictamen, explicación de alguno de sus puntos, respuesta a preguntas, objeciones y solicitudes de ampliación, crítica del perito testigo de la parte contraria, preguntas del tribunal e incluso el careo.

PARA CUALQUIER PEDIDO PUEDE HACERSE A: Tel/fax 985-370.738 / 985-182.043

Email- gelozano@correo.uniovi.es

DIRECCIONES DE INTERES

www.construnario.es - Información sobre fabricantes y sus productos desde el punto de vista técnico.

www.soloarquitectura.com - Normativa y documentos necesarios para realizar un proyecto. Programas útiles para arquitectura, construcción y diseño. Noticias, libros, etc.

www.buildnet.es - Punto de encuentro del sector de la construcción. Actualidad. Área técnica. Materiales. Maquinaria. Normativa. Servicios. Software.

www.addajccm.com - Agencia de Defensa y Desarrollo de la Accesibilidad. Barreras arquitectónicas, etc., Ley, Normativa. Servicios.

www.construarea.com - Portal dirigido a los profesionales de la Construcción.

www.coattoledo.org - Página del Colegio de Toledo.

CURSOS - CONFERENCIAS - CHARLAS - ACTIVIDADES

Organizadas por el COAAT de TOLEDO

VOCALIA DE CULTURA

FIESTA DEL PATRON

La Vocalía de Cultura, tiene preparados los actos que se realizarán para conmemorar la Fiesta de nuestro Santo Patrón. Son los siguientes:

- **Día 17 de mayo**, Campeonato de Mus. Si estas interesado en asistir, **deberás comunicarlo** al Colegio **antes del día 15 de mayo**, para poder hacer la reserva del local.
- **Día 30 de mayo**. Santa Misa a las 20:00 horas en la Iglesia de Santiago el Mayor. (Junto a la Puerta de Bisagra. Toledo).
- **Día 30 de mayo**, Cena de Hermandad a las 21:00 horas en el Cigarral Viñedos de Santa María (Restaurante Adolfo). **Deberás comunicar tu asistencia** a las oficinas colegiales, **antes del día 27 de mayo**. En los postres se hará entrega de placas a los compañeros que cumplen 25 y 50 años en la profesión, trofeos a los ganadores de campeonatos, así como obsequio a los nuevos compañeros procedentes de la escuela, que han causado alta en el último año.

CONOCER TOLEDO

La Vocalía de Cultura tiene preparado para el próximo día 18 de mayo una visita a "CIUDAD DE VASCOS" en Navalmorelejo (Toledo). Salida en autocar desde Toledo a las 9:30 horas en el Paseo Circo Romano (frente al Restaurante Venta de Aires) y salida desde Talavera a las 10:30 horas en la Cl. Antonio Torres c/v Cl. Salvador Allende (frente a los jardines del Prado). La comida se realizará por la zona y el precio es de 17 €uros por persona para colegiados y familiares y 37 €uros por persona para el resto de participantes. La inscripción está abierta hasta el día 16 de mayo.

VOCALIA DE TECNOLOGIA

CURSO DE ESTRUCTURAS METALICAS

Se ha organizado el Curso de Calculo de Estructuras Metálicas. Se celebrará los próximos días 20 al 24 de mayo en el Salón de Actos del Colegio, Pz. Corral de la Campana, 3. El horario será de 17:30 a 21:00 horas. Te avanzamos el programa, profesorado y precio del curso.

Día 20.	17:30 horas.	Materiales.	19:00 horas.	Acciones.
Día 21.	17:30 horas.	Normativa I.	19:00 horas.	Normativa II.
Día 22.	17:30 horas.	Estados límites de servicio.	19:00 horas.	Uniones. Generalidades.
Día 23.	17:30 horas.	Unión soldada I.	19:00 horas.	Unión soldada II.
Día 24.	17:30 horas.	Uniones atornilladas I.	19:00 horas.	Uniones atornilladas II.

Profesores: D. Ramón Alvarez Caval. Dr. Ingeniero Industrial.
Profesor de la ETSI Industriales de Madrid.
D. Juan José Benito Muñoz. Dr. Ingeniero Industrial.
Catedrático de la ETSI Industriales. UNED.
D. Francisco Quintero Moreno. Dr. Ingeniero de Caminos.
Profesor de la ETSI Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Cuota: Colegiados: 90,00 €uros.
No Colegiados: 120,00 €uros.

Inscripción: Hasta el día 15 de mayo en las oficinas del Colegio, previo pago de la cuota.
Plazas limitadas al aforo del Salón.

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL

PATRIMONIO ARQUITECTONICO

Se ha organizado el Curso de Técnicas de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico. Se celebrará los próximos días 11 al 13 de junio en el Salón de Actos del Colegio, Pz. Corral de la Campana, 3. El horario será de 16:30 a 20:30 horas. Se entregará diploma. Te avanzamos el programa, profesorado y precio del curso.

Programa. Tipología de cubiertas. Empalmes. Ensamblajes y acoplamientos. Tipología de los entramados verticales. Procesos patológicos y terapéutica. Apuntalamientos y apeos.

Tipología de entramados horizontales. Estudio patológico. Dimensionado de los entramados. Reestructuración de entramados.

Tipología de paredes de carga. Procesos patológicos en los muros. Técnicas de reestructuración de fábricas. Dimensionamiento de los muros. Desecación de muros afectados por capilaridad.

Entramados pétreos y arquerías. Antiguos entramados de fundición. Arcos. Bóvedas y cúpulas. Escaleras.

Apertura de huecos. Atirantado. Adintelado. Apeos tradicionales. Recalces especiales.

Profesor: D. Gerónimo Lozano Apolo. Dr. Ingeniero Aeronáutico y Arquitecto Técnico.
Catedrático de Construcción de la Universidad de Oviedo.

Cuota: Colegiados: 60,00 €uros.
No Colegiados: 120,00 €uros.

Inscripción: Hasta el día 27 de mayo en las oficinas del Colegio, previo pago de la cuota.
Plazas limitadas al aforo del Salón.

CHARLA TERMOARCILLA

El próximo día 19 de junio, a las 18,00 horas, se celebrará en el Salón de Actos del Colegio, una charla sobre la termoarcilla. El objeto es dar a conocer el material y sus propiedades. Se intenta conseguir que la ejecución del muro con bloque termoarcilla se realice correctamente, evitando patologías que implica un mal empleo del mismo. Si estas interesado en asistir, deberás comunicarlo a las oficinas colegiales antes del día 17 de junio, para su celebración.

VARIOS

REVISTA DE DERECHO URBANISTICO

CURSO SOBRE GESTION DE EXPROPIACIONES.

20 y 21 de mayo de 2002.

DIA 20 de mayo.

10,30 Incidencia de la STC 61/1997 en el régimen jurídico de las expropiaciones y el régimen actual estatal previsto en la Ley 6/1998. La expropiación forzosa en la legislación urbanística autonómica. Bases del procedimiento de expropiación forzosa.

12,15 Criterios técnicos y jurídicos para la determinación de las valoraciones urbanísticas a efectos expropiatorios. El justiprecio expropiatorio.

16,30 El derecho de reversión en las expropiaciones urbanísticas. El régimen jurídico del beneficiario de la expropiación.

18,15 La inscripción en el Registro de la Propiedad de las expropiaciones forzosas.

DIA 21 de mayo.

10,30 Régimen jurídico del sistema de actuación por expropiación en la legislación estatal y autonómica.

12,15 Los convenios expropiatorios. Régimen jurídico. La colaboración entre la iniciativa privada y el interés público. Estudio de casos.

- 16,30 Estudio práctico de expedientes de expropiación forzosa I.
18,15 Estudio práctico de expedientes de expropiación forzosa II.

CURSO SOBRE TASACIONES URBANISTICAS. 22 y 23 de mayo de 2002.

DIA 22 de mayo.

- 10,30 Las tasaciones: concepto y naturaleza. Métodos disciplinares de la tasación: comparación, capitalización, residual y de reposición.
12,15 La tasación expropiatoria de concesiones administrativas, derechos reales, arrendaticios y servidumbre.
16,30 La tasación pericial contradictoria.
18,15 La tasación inmobiliaria de mercado y con fines hipotecarios.

DIA 23 de mayo.

- 10,30 La valoración catastral inmobiliaria.
12,15 La valoración en el expediente de ruina.
16,30 La tasación expropiatoria del suelo, obras, instalaciones y plantaciones.
18,15 La tasación de aprovechamientos urbanísticos.

- ✓ Todos estos cursos tienen una duración de 16 horas lectivas cada uno.
- ✓ Su coste es de 271 €uros c/u o de 481 €uros si la misma persona asiste a los dos cursos seguidos.
- ✓ Lugar de celebración: Madrid. Casa de Cantabria. Cl. Pío Baroja, s/n.
- ✓ Se entregará documentación correspondiente al curso y Diploma de asistencia.
- ✓ Para resolver cualquier duda, hacernos llegar alguna sugerencia o inscribirse, llámenos a los teléfonos: 91-572 64 11 / 91-400 80 18. Fax: 91-504 15 58. e-mail: rdu@montecorvo.com

II CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA SISMICA.

Entre los días 1 y 4 de abril de 2003, y organizado -entre otras Instituciones- por el Colegio de Málaga, tendrá lugar en dicha capital el **II Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica**, evento que pretende constituirse en un foro de debate y de intercambio de experiencias en las distintas disciplinas relacionadas con la Ingeniería sísmica y campos afines (sismología aplicada, dinámica estructural y de suelos, etc).

Seguiremos enviando información según se produzca.

V SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Los Rectores de las Universidades Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV), Cuba y de la Universidad de Oviedo, España, así como la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba (UNAICC), dando continuidad al anterior simposio desarrollado en la UCLV, Cuba, en Noviembre de 2000, convocan a los especialistas de nivel superior, nacionales e internacionales, a que participen en el V Simposio Internacional de Estructuras, Geotécnica y Materiales de Construcción que tendrá lugar del 19 al 22 de Noviembre de 2002 en la UCLV, Santa Clara, Cuba.

Los objetivos son divulgar e impulsar el desarrollo de trabajos de investigación en el campo de las estructuras, la geotécnica y los materiales de construcción, el diseño ingenieril, el conocimiento del terreno, el proyecto arquitectónico y la enseñanza de la arquitectura y la ingeniería.

Para más información puedes llamar al teléfono 985-104.266 (Universidad de Oviedo).

CHARLA COLOQUIO SIKA. REFUERZO DE ESTRUCTURAS.

Nos envían el programa de la charla sobre Refuerzo de Estructuras. La charla tendrá lugar el jueves 16 de mayo en el Hotel Beatriz de Toledo. La duración de la charla será de aproximadamente 2 horas, más el coloquio final. A la finalización, se ofrecerá a todos los asistentes un vino español.

PROGRAMA:

1. Entrega de documentación.
2. Presentación de SIKA.
3. Daños en el hormigón.
4. Refuerzo: definición. Causas que provocan la necesidad de reforzar. Formas de reforzar una estructura.
5. Refuerzo mediante elementos adheridos. Generalidades. Elementos a adherir. Elementos adherentes. Generalidades sobre adhesivos. Ensayos sobre adhesivos. Composites: generalidades, constituyentes.
6. Soportes: su preparación.
7. Sistema de refuerzo mediante elementos de acero adheridos. Generalidades. Características del acero. Esquema general de trabajo. Debilidades del sistema. Controles. Tipos de soluciones. Ejemplos.
8. Refuerzo mediante perfiles de acero. Esquema general. Ejemplos.
9. Refuerzo mediante aumento de sección. Generalidades. Tipos. Esquemas generales. Sistema mediante encofrado: tipos. Sistema mediante proyectado: tipos. Ejemplos.
10. Sistema de refuerzo mediante fibras de carbono prefabricadas (Sika Carbodur). Generalidades. Datos técnicos. Esquema de trabajo. Ventajas del sistema. Estudio comparativo con el acero. Campos de empleo. Tipos de fibras de carbono. Ejemplos.
11. Sistema de refuerzo mediante fibras de carbono de ejecución in situ (Sika Wrap). Definición. Datos técnicos. Esquema de trabajo. Tipos de empleo. Ejemplos.
12. Coloquio.

OFERTAS DE TRABAJO

COINVEGAR, S.L.

Se necesita Arquitecto Técnico para la zona de Toledo y Ciudad Real como Jefe de Obra. Se valorará experiencia. Con vehículo propio. Los interesados pueden llamar al teléfono 925-285.073.

BLEU SEA, S.L.

Necesitamos Aparejadores y/o Arquitectos Técnicos para la zona norte de Toledo y sur de Madrid, para Ayudante de Jefe de Obras y realización del control de proyectos, Mediciones-Presupuestos, Control de obras de edificación y urbanización, Elaboración de pequeños proyectos, etc. Lugar de trabajo Señorío de Illescas. Vehículo propio. Los interesados pueden llamar al 925-540.422.

MAYO 2002

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
CALCULO DE ESTRUCTURAS METALICAS						
27	28	29	30 PATRON	31		

JUNIO 2002

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
INTERVENCIÓN EN PATRIMONIO						
17	18	19 CHARLA TERMOARCILLA	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30